

**ANUNCIO de 3 de junio de 2005 sobre construcción de vivienda unifamiliar.**

**Situación:** parcela 85 del polígono 1.

**Promotor:** D<sup>a</sup> Mercedes Fernández Cotano, en Azuaga.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 85 del polígono 1. Promotor: D<sup>a</sup> Mercedes Fernández Cotano. Azuaga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 3 de junio de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

**ANUNCIO de 9 de junio de 2005 sobre construcción de nave-almacén. Situación: polígono 35, parcela 5008. Promotor: D. Juan Francisco Ortiz Silvero, en Montijo.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave-almacén. Situación: polígono 35, parcela 5008. Promotor: D. Juan Francisco Ortiz Silvero. Montijo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 9 de junio de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

**INSTITUTO DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBÓN VEGETAL**

**RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2005, del Director General, por la que se convoca, por procedimiento abierto y tramitación urgente mediante concurso, la contratación “Proyecto de restauración forestal experimental del monte Navas Altas”. Expte.: C-03/2005.**

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General.
- c) Número de expediente: C-03-2005.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Proyecto de Restauración Forestal Experimental del monte “Navas Altas”.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución es de 3 meses y medio, con fecha límite de finalización el 15 de diciembre de 2005.

**3.- TRAMITACIÓN PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total €: Cien mil novecientos noventa y cinco euros con setenta y seis céntimos (100.995,76 €).

A anualidades:

2005: 100.995,76 €

**5.- GARANTÍAS:**

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.  
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: Dirección General.
- b) Domicilio: Pol. Industrial “El Prado”, C/ Pamplona, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).